

~~Urbet~~

~~Gerint~~

~~100~~

~~Leque~~

El Secretario Acctal.

~~Almola~~

Asistentes

- Alcalde- Presidente
D. Fr. Robert Aman
Hes. de Alcalde
D. Jaime Cabalal Oller
D. Gabriel Montagnol Solois
D. Jorge Camp. Puigdemunt
D. Vicente Piquei Estuch
en substitució de D.
Jorge Jimeno Luis
Secretario
D. Jose Rierola Alibes
Interventor
D. Pedro Casanovas Yunesa

Dia 16 de Abril 1.964

En la Casa Consistorial de Granollers a diez y seis de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las veinte y dos horas, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el h. Alcalde D. Francisco Dolel Aman, y asisten todos los tenientes de Alcalde que se expresan al dorso, así como el secretario y el interventor, D. Jose Rierola Alibes, y D. Pedro Casanovas Yunesa.

Abierta la sesión por el h. Alcalde se procede a dar lectura a la siguiente orden del día.

1.º - Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2.º - Despacho oficial.

Servicios Delegados de Gobernación

3.º - Propuesta sobre relaciones de preceptores de Plus familiar.

4: - Propuesta sobre horas extraordinarias brigada recogida de basuras.

5: - Propuesta delegando solicitud de cudadad a Dña Ana Alldemolins Costa.

servicios Delegados de Hacienda

6: - Relacion de participacion de "Multas", 1º Trimestre 1964.

7: - Informe en instancia de D. José M: Camps, solicitando fraccionamiento de pago en Expediente Plus Valia n: 8 de 1.964.

8: - Informe en instancia de D. Juan Puig, solicitando Baja en derechos liquidados por Licencia Apertura establecimientos.

9: - Informe en instancia de D. Juan Ventura, solicitando devolucion 90 % Derechos por licencia obras.

10: - Dictamen en instancia de D. Salvador Bellonch, reclamando contra arbitrio sobre Desaguos via pública.

11: - Informe en instancia de D: Yaquina Planas, reclamando contra arbitrio sobre solares sin edificar.

12: - Proposicion relativa a cubro de saldo pendiente año 1962, cuota concertada con el Premio Fiscal de Hosteleria y Similares, del arbitrio sobre "Consumos de lujo".

13: - Facturas.

servicios Delegados de Urbanizacion y Obras.

14: - Propuesta reglamentativa Cuerpo Saliente sobre la via pública.

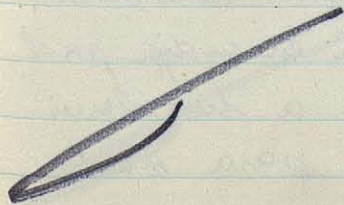
15: - Instancias de obras, a solicitud de vidro Devesga Medina, Claustro Piu Piu, José Sala Pagés,

16: - Propuesta de horas extraordinarias de la Brigada de Obras.

17: - Instalaciones industriales a instancia de vidro Barbera. Martí, Manuel Soret Soret, Manuel Just Costa, y Guillermo Tejido Martí.

18: - Ruegos y preguntas.

Acta.- Seguidamente se da lectura al borrador del acta de la sesion ordinaria celebrada 9 de los corrientes que es apro-



lado por unanimidad.

Recaudación Mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario de haberse obtenido en el mercado celebrado el día de hoy la recaudación de 16.631 Ptas.

Decreto de la Alcaldía. - Se acuerda el enterado de un Decreto de la Alcaldía dictado con fecha 14 del actual disponiendo que se reintegre en sus funciones de Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Urbanización y Obras, D. Jorge Camp Prigdonnech, por hallarse restablecido afortunadamente de su enfermedad, y que ese en sustitución el concejal Sr. Valls.

Publicación Sentencia Tribunal Supremo. - Se acuerda el enterado con satisfacción de un telegrama recibido con fecha de hoy del representante de este Ayuntamiento en Madrid, Sr. Que, dando cuenta de que en el B. O. del Estado de fecha 15 del actual se publica la sentencia dictada por el Tribunal Supremo estimando los recursos interpuestos por este Ayuntamiento contra resoluciones del Ministerio de Trabajo sobre Régimen de subsidio familiar, y se acuerda asimismo felicitar al mencionado Sr. Que por la diligencia demostrada en este asunto.

Solicitud de suministro de agua potable por D. Juan Fausachs. - El Secretario da cuenta de que con fecha de hoy D. Juan Fausachs Tinto ha presentado la memoria y proyectos de la derivación de aguas procedentes del Manantial de Camvellas para el suministro a diversos vecinos de este Término Municipal así como el análisis químico de dichas aguas, tal como se ordenó a dicho Sr. en sesión de esta Comisión Municipal Permanente celebrada el día 12 del pasado Marzo. Se acuerda que dichos documentos se unan a la instancia presentada en su día por el Sr. Fausachs y que pase el expediente a los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento para estudio e informe.

Vertedero Provisional de basuras. - Es incluido a la mesa el expediente incoato u solicitud de este Ayuntamiento ante la Comisaria de Aguas del Primer Oriental en solicitud de autorización para un vertido provisional de basuras en el margen izquierdo del río Longost. Resulta de este expediente que este Ayuntamiento fue requerido por la expresada Comisaria de Aguas para que dentro del plazo de 15 días examine y conteste las dos reclamaciones que contra la pretensión de este Ayuntamiento han sido presentadas por "Sociedad General de Aguas de Barcelona" y "Empresa de Aguas del Rio Besús S. A." Manifiesta el Sr. Alcalde que a fin de que no expirara dicho plazo con fecha de ayer dirigió a la expresada Comisaria un escrito contestando a dichas reclamaciones, de conformidad al dictamen emitido por el Ingeniero Municipal, insistiendo en la necesidad de que por la repetida Comisaria se señale el punto en que pueda verificarse el vertido provisional en forma suficientemente apartado del cauce, sin perjuicio de la combustión e incineración que se requiera efectuando. Se acuerda aprobar la gestión realizada por el Sr. Alcalde en este asunto.

Cubierta del Pabellón Municipal de Deportes. - El Sr. Secretario da cuenta de que de conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 9 del actual, con fecha 14 del actual se procedió a dar la conformidad a la empresa "Tera" al presupuesto por esta presentado para la reparación de la cubierta del Pabellón Municipal de Deportes, y a encargarle las obras correspondientes, previa presentación por parte de la empresa de un certificado o compromiso de garantía, que fue presentado en la misma fecha, y del cual resulta que la empresa garantiza la perfecta impermeabilidad de las obras por el tiempo mínimo de 10 años, quedando excluidos de dicha garantía los canes

debidos a causas catastróficas o de fuerza mayor, así como los desperfectos ocasionados a las telas por personal ajeno a sus colocadores, con motivo de cualesquiera obras o instalaciones; en cuyos casos para que tenga efecto la garantía será preciso que se prevenga a la empresa del desperfecto al objeto de que puedan enviar sus especialistas para que procedan a la revisión. Se acuerda el enterado con satisfacción y dar cuenta de esta garantía al Patronato Deportivo Municipal, con el fin de que a su vez lo traslade al Sr. Junta del Pabellón de Deportes.

Construcciones Escolares. - El secretario da cuenta de haber aparecido en el B. O. de la Provincia correspondiente al día 6 del actual, una circular del Gobierno Civil dando instrucciones sobre la forma de solicitar la construcción de escuelas para su inclusión en el Plan para el año 1955. Se acuerda el enterado.

Servicios Delegados de Gobernación
Perceptores del Plus familiar. - A propuesta de la Comisión de Gobernación es aprobada la siguiente relación de perceptores de Plus familiar para servir de base para el segundo trimestre de 1954:

José Orozua Domenech	5	puntos
Emilio Saló Andreu	10	"
Jorge Ferris Sabarís	6	"
Alonso Sala Guanola	7	"
Antonio Esteve Estapé	25	"
Total	53	"

Horas Extraordinarias Brigada recogida basuras. - A propuesta de la misma Comisión de Gobernación se acuerda aprobar la siguiente relación de horas extraordinarias trabajadas por la Brigada de recogida de basuras entre los días 1 a 31 del pasado Marzo:

D. Juan López 775 Ptas.

D. Marcelino Masano	600 Ptas.
D. Fernando Quintanero	475 "
D. Diego Riante	400 "
D. Antonio Lopez Pavin	475 "
<u>Total</u>	<u>3.125 Ptas.</u>

Denegación viudedad a D^a Ana Alldemolins. - La propuesta de la misma Comisión se acuerda denegar la pensión de viudedad solicitada por D^a Ana Alldemolins Costa por los servicios prestados por su esposo D. Juan Bautista Galera en este Ayuntamiento, ya que no había prestado años suficientes de servicio y la concesión de dicha pensión constituiría un precedente para casos que en lo sucesivo pudieran presentarse.

Servicios Delegados de Hacienda

Participaciones en multas, de la Policía Municipal - Se acuerda aprobar la relación de participaciones en multas impuestas por la Policía Municipal durante el primer trimestre en 1964 con el siguiente resultado: total de multas impuestas: 13.835 Ptas. - Participaciones a repartir a razón de 45 %: 6.225 "75 Ptas. - Al Jefe de la Policía: 691 "75 Ptas. deducciones del 4^o trimestre a favor del guardia Yosi Rodríguez: 175 Ptas.

Fracionamiento de pago arbitrio Plus Valia. -

La propuesta de la Comisión de Hacienda ya instaurada de D. Yosi Maria Camps Folbregos en representación de D^a Mercedes, D. Marcelo y D. Juan Camps Aug y habida cuenta de las especiales circunstancias que concurren en el caso, se acuerda conceder fraccionamiento de pago en expediente de Plus Valia n.º 8 de 1964, de importe 11.348 " Ptas. en nueve plazos mensuales, o sea hasta fin del ejercicio actual.

Donación a D. Juan Puig de arbitrios por apertura de establecimiento. - La propuesta de la mis-

ma Comisión, se acuerda conceder a Juan Puig Ca-
als una baja parcial en los arbitrios de licen-
cia de apertura de establecimiento, del 50 %, o sea por la
cantidad de pesetas 242'50, habida cuenta de los ar-
gumentos alegados pero considerando que ya se ha mi-
sionado un expediente por la Administración Mun-
cipal.

Devolución del 90% de arbitrios en razón de vi-
vienda de renta limitada. - A propuesta de la
propia Comisión, se acuerda comunicarse a D. Juan
Ventura Sou que se procederá a la devolución inte-
resada del arbitrio que le fue liquidado por el con-
cepto de licencias para obras, cuando justifique la
calificación definitiva de vivienda de Renta Li-
mitada Subvencionada.

Reclamación de D. Salvador Bellonch contra ar-
bitrio de desagües. - También a propuesta de la mis-
ma Comisión y examinada reclamación presenta-
da por D. Salvador Bellonch contra arbitrios sobre
desagües año 1.953 recibo n.º 45, importe 100 Ptas.,
alegando la existencia de una gárgola motivo de
la imposición es debida a que en ocasión de las obras
de alineación realizadas por la brigada Municipal en
la calle F. Dubert, fuere que ceder 25 m². y se com-
pró dicha gárgola por los servicios Municipales, y de
conformidad al informe del Sr. Lapataz de la Brigada
Municipal, se acuerda dar de baja el expresado recibo por
el indicado importe.

Reclamación de Joaquina Planas sobre arbitrio de
solares sin edificar. - También ya propuesta de la pro-
pia Comisión y examinada la instancia presentada por
D. Joaquina Planas Union, solicitando baja del arbit-
rio por solares sin edificar en razón de estarse construyen-
do un edificio de vivienda de renta limitada subven-
cionada acreditando la calificación provisional, se
acuerda dar de baja el expresado recibo n.º 69, de im-

por 801'55 Ptas., previa justificación del alta de Ab-
 bana de la respectiva finca con efectos de 1.º de Enero
 de 1.963, a cuyo efecto se le requerirá por Secretaría
 Municipal.

Descubierta del Premio Fiscal de Hostelería y Simi-
 lares. Asimismo a propuesta de la misma co-
 misión, se acuerda requerir nuevamente al Premio
 Fiscal de Hostelería y Similares para que en el plazo
 de 15 días procedera a ingresar en Recaudación
 Municipal, la cantidad de pesetas 124.436, saldo
 de la cuota concertada para 1.962 del arbitrio
 sobre consumos de lujo y con la advertencia de
 que transcurrido dicho plazo sin haber salda-
 do el descubierta se procederá por vía de apremio
 con imposición de los recargos y costas que proce-
 dan.

Facturas. Es leída y aprobada una relación
 de facturas formulada por el Sr. Interventor y con-
 firmada por la tenencia de Alcaldía de Hacia-
 da, por un total importe de 57.994'15 Ptas, y
 comprensiva de los siguientes señores: Braidink
 3.335 Ptas / Casa Fito 64 Ptas / F. Peigman-
 ni 50'90 Ptas / Busquets 2.096 Ptas / el mismo 6.191
 Ptas / Cementos Pages 82'80 / Barbany 325'20 /
 Juan Mas 234 / Drogueria Imengol 1.251 / Juan
 Reus 350 / Floricultura Soldevila 880 / Juan Reus 95 /
 Jesús Marzosa 380 / Registro Propiedad 860 / Luis Vila
 8.657'50 / Garage Baulemas 72 / T. F. E. P 500 / A.
 Alcalde 700 / Sr. Depositario 2.500 / Tonico 1.925 /
 Garage Baulemas 4.227 / Estebanell y Palusa 17.154'40 /
 la misma 300 / Hijo de J. Miralles 215 / el mismo
 2.210 / Maderas Colomer 118'20 / Garage Baulemas 500 /
 Talleres Martinet 3.817'55 / Juan Flaquer 90 / Casa
 Cultural S. Francisco 350 / Elias 75 / Y. Carro 337 Ptas.

Servicios Delegados de Urbanización y Ocas.
Reglamentación cuerpos salientes sobre la vía pri-

Alcaldía .— Es retirada de la Orden del Día la propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras sobre reglamentación de cuerpos salientes sobre la vía pública.

Licencias para construcciones.— A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previo dictamen favorable del Técnico Municipal se acuerda conceder las siguientes permisos para construcciones:

D. D. Isidro Duega Medina para adición de piso 1º y 2º en la calle Industria, 42-44, ascendiendo los arbitrios a P. 229' 20 Ptas.

D. D. Claustro Riu Riu para la construcción de un almacén sito en la calle Poniente 15 y 17 imputando los arbitrios P. 472' 71 Ptas.

D. D. Jeri Sala Pagés para la construcción de una nave para almacén en la calle S. Antonio, 14 imputando los arbitrios P. 044' 10 Ptas.

Horas extraordinarias de la brigada de obras.— A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras se acuerda aprobar la relación de horas extraordinarias trabajadas por el personal de la brigada de obras en el periodo comprendido entre el día 1 al 31 del pasado Marzo, con arreglo al siguiente detalle:

D. Miguel Faliu	124 horas	1.450 Ptas.
D. Pedro Pascual	124 ..	1.115 ..
D. Antonio Llanas	32 ..	947 ..
Total		2.940 Ptas.

Instalaciones industriales.— Dada cuenta de los expedientes que se instruyen a instancia de los señores que se expresarán, solicitando licencia para instalaciones industriales, y considerando lo que dispone el apartado C, Art: 3º del Reglamento de 30 de Noviembre 1.951 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas; vistos los informes técnicos reglamentarios remitidos al

expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por los siguientes señores:

D. Isidro Corbera Martí, para trasladar taller electromecánico de la calle Es de Ereso n.º 14-15 al callejón de la calle Gladomer s/n.

D. Manuel Floret Floret para ampliar taller de piedra artificial en la calle Pinós, 14.

D. Manuel Just Costa para instalar taller de reparaciones mecánicas en la calle Cons', 88 bajos.

y D.º Guillermo Teixido Martí para instalar taller mecánico de soldadura y doblaje de tubo en la calle Mariano Fortuny, 3

Autorización Obras a Emilio Tenejón Novella.

Previo declaración de urgencia se acuerda conceder a D. Emilio Tenejón Novella para construir escaparates en su establecimiento de la calle Clauí n.º 4

Ruegos y Preguntas.

El señor Alcalde da cuenta de que el día 13 del actual tuvo una entrevista con el Delegado Provincial de Sindicatos, siendo el tema principal de la conversación el de la deficiencia de viviendas que se padece en esta localidad, manifestó dicho señor que precisamente ahora era el momento de solicitar la construcción de nuevos bloques de viviendas y que se informarían en las oficinas de la Obra Sindical de Barcelona de todos los trámites a seguir. Se acuerda facultar al secretario Municipal para que se traslade a dichas oficinas al objeto de informarse debidamente.

Continúa manifestando el señor Alcalde que aprovechando la ocasión invitó a dicho señor delegado a los actos de las próximas Ferias y Fiestas. Asimismo da cuenta de que dicho Sr. le indicó la posibilidad de que para el año próximo sea creado el Consejo Económico.



es Comarcal.

Sigue manifestando el señor Alcalde que antes de encargarse definitivamente al Técnico competente el Plan de encauzamiento del Río Llongost, sería muy conveniente que por parte de las Ayuntamientos Municipales se confeccionara un estudio detallado de las zonas afectadas por dicho encauzamiento, con expresión detallada de todos los propietarios que ganen terrenos con motivo de dicho encauzamiento y otra expresiva de los propietarios a quienes quedarán defendidas sus propiedades.

Finalmente el señor Sr. Llobet da cuenta de que durante las Fiestas de Pascua de Pentecostés el coro Amigos de la Unión de esta Ciudad, se trasladará a San Sebastián. Como quiera que en casos análogos acostumbrada a nombrarse un delegado del Ayuntamiento para que les acompañe, estima muy conveniente que se formará el acuerdo de designar dicha delegación. Se acuerda el enterado y que en fecha próxima se procederá a la designación de la delegación de referencia.

El Teniente de Alcalde de Cultura Sr. Montagud da cuenta de la visita que el día 14 del actual realizó a este Ayuntamiento una delegación del Instituto Nacional de Previsión para tratar de la construcción de un ambulatorio del Seguro de Enfermedad para lo cual se entablaron conversaciones sobre la entrega por parte del Ayuntamiento de la finca donde está instalado actualmente el Museo permutándola por la finca donde el Instituto Nacional de Previsión tiene instaladas las oficinas de su delegación en esta Ciudad.

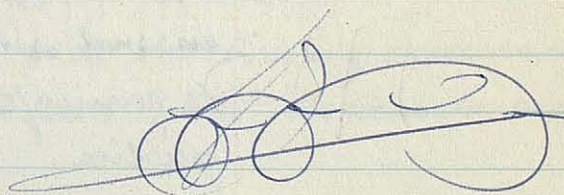
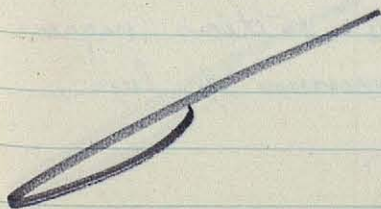
Dichas conversaciones, previo los estudios convenientes quedarán cristalizadas en las correspondientes propuestas de acuerdo que serán sometidas a la

aprobación del próximo Ayuntamiento Pleno.

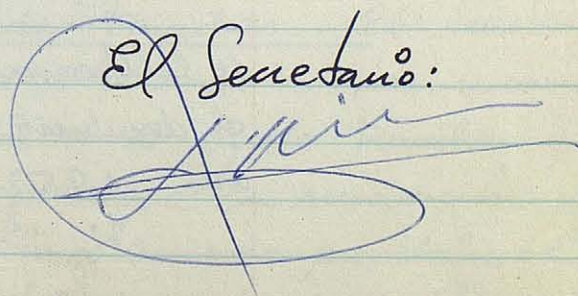
Por último manifiesta el propio Sr. Montagud que en el día de hoy se ha celebrado una reunión de la Junta de Educación Primaria, relacionada con la circular del Gobierno Civil de que se ha dado cuenta en el despacho oficial de la presente sesión, relacionada con la construcción de nuevas escuelas en esta localidad, se acuerda proceder al estudio de los lugares más convenientes donde podría solicitarse la construcción de nuevos grupos escolares, para que de acuerdo con el convenio que el Ayuntamiento tiene suscrito con el Instituto Nacional de la Vivienda y cumpliendo los trámites de la referida circular, puedan dirigirse las correspondientes solicitudes a los organismos componentes.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintitrés horas cuarenta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; doy fe.

~~Robert~~

A stylized, cursive signature in blue ink.A stylized, cursive signature in blue ink.A stylized, cursive signature in blue ink.A stylized, cursive signature in blue ink.

El Secretario:

A stylized, cursive signature in blue ink.